

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento de Porto Colom y Cala Marjal (Felanitx, Mallorca).

El presupuesto de contrata asciende a 20.703.261 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 414.065 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre, (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la pro-

posición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.416-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y mejora de la estación de aforos número 18 sobre el río Turia, en Masía de Zagra (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 2.012.338 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 40.247 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisaría, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre, (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y con-

diciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisaría, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.408-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Barajas de Melo (Cuenca).

El presupuesto de contrata asciende a 11.022.523 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 220.450 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.409-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la autopista Barcelona-Tarragona, en su tramo Villafranca-Comarruga.

La Compañía mercantil «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 3 de marzo de 1972.

1. Objeto del concurso: La adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de la autopista correspondiente al tramo Villafranca-Comarruga de la autopista Barcelona-Tarragona.

El proyecto de construcción ha sido aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 28 de febrero de 1972.

2. Condición para tomar parte en el concurso: Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales y extranjeras, individualmente o asociadas, en las que concurren las condiciones exigidas por las bases.

3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. La ejecución de las obras habrá de ser realizada, como máximo, en un plazo que permite a «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», abrir al tráfico este tramo de autopista en la fecha determinada por las disposiciones oficiales que en este sentido le afecten.

3.3. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, 1 y 3, Barcelona, antes de las doce horas del día 24 de marzo de 1972.

4. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día 6 de abril de 1972, en el mismo domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, 1 y 3, Barcelona, en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en dicha Sociedad y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno al menos será Letrado.

5. Adjudicación: La adjudicación recae sobre la oferta que se estime más ventajosa atendiendo a los criterios que se señalan en las propias bases y al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los veintiocho días hábiles siguientes al acto público de apertura se resolverá la adjudicación del concurso.

6. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas: Las prescripciones técnicas generales, cláusulas contractuales y documentos del proyecto estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria en la forma y plazo que se señalan en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publica-

ción de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 1 de marzo de 1972.—El Delegado del Gobierno, Rafael Gómez-Aparici Pajares.—1.541-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 21 y 24 de marzo actual, a las once treinta horas, y comprenden vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.

Informes y pliegos de condiciones en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 3 de marzo de 1972.—El Comandante Secretario.—666-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En los ejemplares del «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» números 41 y 47, de fechas 19 de febrero y 26 de febrero de 1972, respectivamente, se insertan anuncios sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 4/1972.

Clase de obra: Construcción de un mercado de abastos en Hornachos.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 1.087.866 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 21.357,32 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 5/1972.

Clase de obra: Segunda fase del acceso a la estación de ferrocarril, en Fregenal de la Sierra.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Presupuesto de licitación: 929.439 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 18.588,78 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 6/1972.

Clase de obra: Nuevo afirmado con caña de aglomerado asfáltico en el camino vecinal de Alange a Valle de la Serena.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de agosto de 1972.

Presupuesto de licitación: 1.263.200 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 25.264 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 7/1972.

Clase de obra: Nuevo afirmado con caña de aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal de Valencia del Molino a Villanueva del Fresno.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de agosto de 1972.

Presupuesto de licitación: 3.351.024 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 67.020,48 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 8/1972.

Clase de obra: Saneamiento de Alconera.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 1.667.820 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 33.356,40 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres:

Uno. A) Referencias: Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a la que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4º y 5º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concurrir, en metálico, títulos de la Deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastanteado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiendo que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro. B) Oferta económica: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de quince pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación—Negociado de Contratación— todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará ésto por el sistema de pujas a la llave en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Hmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión y vecino de, con domicilio en, a V. I. con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en letras y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional; y por ello

SUPLICA a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a de de 19.....

(Firma y rúbrica.)

Badajoz a 28 de febrero de 1972.—El Secretario general, Luciano Pérez de Acevedo y Ortega.—Visto bueno: El Presidente de la Diputación, Julio Cienfuegos Linares —1.425-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la redacción de un proyecto funcional y arquitectónico-sanitario para realización y puesta en marcha de un hospital general en Palma de Mallorca.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para redacción de la correspondiente documentación y respectivo proyecto funcional y arquitectónico-sanitario para ejecución, si así lo acordare la Corporación, de un hospital general en Palma de Mallorca. El trabajo comprendrá:

a) Anteproyecto de estudio para la redacción de los Estatutos y bases generales de su actuación.

b) Anteproyecto de Reglamento.

c) Croquis arquitectónico, que comprenderá los planos de croquis de distribución y el dimensionamiento y valoración necesarios para tomar conocimiento de la obra arquitectónica que se pretende realizar.

d) Presupuesto operacional del hospital.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18438, correspondiente al martes 29 de febrero de 1972.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles y en horas de oficina, en el Negociado de Beneficencia de esta Diputación, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la cantidad de 20.000 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio del concurso relativo a redacción de un proyecto funcional y arquitectónico-sanitario para realización y puesta en marcha de un hospital general en Palma de Mallorca, se compromete a realizar los trabajos objeto del mismo por la cantidad de (en letras)

(Fecha y firma del proponente.)

Palma, 29 de febrero de 1972.—El Presidente, José Alcover.—1.451-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia a subasta pública la baja para la construcción de la obra de ampliación de la Escuela de Ayudantes Técnicos-Sanitarios Femeninos.

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación Provincial de 28 de febrero de 1972 se anuncia la contratación por subasta pública de la obra de ampliación de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Diputación Provincial:

Presupuesto de contrata: 4.687.984 pesetas.

Plazo en que deben estar terminadas las obras: Cuatro meses y medio.

Fianza provisional: 93.760 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría General todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría General—Registro—, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, debiendo presentarse en sobre cerrado, en cuya cubierta figura la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de construcción de ampliación de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos de Orense.»

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional señalada para la obra, declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad; poderes y documentos que acrediten la personalidad, del proponente, bastanteados, en su caso, v cuando se trate de Empresas o Sociedades las certificaciones correspondientes que acrediten su representación; justificantes de hallarse al corriente del pago de impuestos y Seguros Sociales.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las trece horas del undécimo día hábil.

Crédito: En el presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio de 1972 figura consignación suficiente para esta obra.

Autorización: No es necesaria autorización superior alguna.

Reclamaciones: No se ha formulado reclamación alguna al anuncio de exposición al público aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 48, de 28 de febrero, publicado a los efectos previstos por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de ampliación de la Escuela de Ayudantes Técnicos-Sanitarios Femeninos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de los días y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de los días, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría y empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Orense, 9 de marzo de 1972.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—1.608-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Esta excellentísima Diputación provincial anuncia subasta de las siguientes obras:

Subasta número 1: Mejora del firme con riego asfáltico del C. V. de Borobia a la C. L. 60-344 (P. K. 5.209 al 9.000). Tipo de licitación: 1.500.136 pesetas.

Subasta número 2: Mejora del firme con riego asfáltico del C. V. de Vilde al camino vecinal de La Raga a Fresno de Caracena. Tipo de licitación: 1.640.519 pesetas.

Subasta número 3: Mejora del firme con riego asfáltico del C. V. de Oncala a San Andrés, por El Collado. Tipo de licitación: 2.250.000 pesetas.

Subasta número 4: Mejora del firme con riego asfáltico del C. V. de Nolay al límite del término con Nomparedes. Tipo de licitación: 1.016.887 pesetas.

Celebración de las subastas: Las subastas tendrán lugar en el palacio de la excellentísima Diputación, a las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de las subastas.

Fianza provisional: Por los importes que a continuación se expresa, que deberá constituirse en la Depositaria de la excellentísima Diputación Provincial, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. Podrá constituirse en metálico, valores del Estado o Cédulas de Crédito Local.

Fianza provisional para la subasta número 1, 27.502 pesetas.

Fianza provisional para la subasta número 2, 29.608 pesetas.

Fianza provisional para la subasta número 3, 38.750 pesetas.

Fianza provisional para la subasta número 4, 22.533 pesetas.

Proyectos y pliegos de condiciones: Se hallan a disposición de los licitadores en el Negociado de Obras Públicas de la excellentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir en la subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento, en el precio de pesetas (en letra y sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

Fianza definitiva: El adjudicatario o adjudicatarios constituirán en el plazo que se les fije, cuando sean requeridos para ello, la fianza definitiva, en la cuantía prevista en el artículo 82 del Reglamento general de las Corporaciones Locales y en cualquiera de las formas a que se hace referencia para la provisional.

La totalidad de las condiciones por las que se rige esta subasta aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 27, de fecha 3 de marzo de 1972.

Soria, 3 de marzo de 1972.—El Presidente.—1.474-A.

Resolución de la Diputación Foral de Álava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de vía lenta en la carretera N-I (Madrid-Irún), p. k. 361,500 al 362,579, «Cuesta del Perro».

Sesión de la Diputación de 22 de febrero de 1972 por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de vía

lenta en la carretera N-I (Madrid-Irún), p. k. 361,500 al 362,579, «Cuesta del Perro», con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda señalado.

Tipo de licitación: 4.293.458,57 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 90.000 la provisional y 180.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Noventa días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, vocación, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra); o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 90.000 pesetas, como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, febrero de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez-Casas.—1.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras.

Objeto: Anunciando a concurso-subasta la contratación de la prestación del servicio de recogida de basuras.

Duración del contrato: Cinco años, que termina el día 31 de diciembre de 1977.

Tipo de licitación: 1.400.000 pesetas (un millón cuatrocientas mil pesetas), a la baja.

Garantía provisional: 42.000 pesetas (cuarenta y dos mil pesetas), equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El seis por ciento de la cantidad del remate.

Admisión de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Se presentarán dos sobres, uno denominado «Referencias» y otro «Oferta económica». En el primero se incluirá, además del resguardo de la fianza provisional y de la declaración jurada de los demás documentos que se consignan en la base decimotercera, así como también la Memoria con los datos que en la misma se exigen como indispensables para la adjudicación. En el segundo

se incluirá tan sólo la proposición con la oferta económica. Ambos sobre se presentarán en la Secretaría General de este excellentísimo Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: El día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de presentación de proposiciones se abrirán los sobre reseñados con la palabra «Referencias», mientras que los denominados «Oferta económica» se abrirán el día que previamente se anunciara en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Demas condiciones: Las que figuran en el correspondiente pliego, que podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad, expedido en a de de 19...., en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para la adjudicación del servicio de recogida de basuras, anunciado por el Ayuntamiento de Baeza, ofrece la prestación del servicio por la cantidad de pesetas (en letra) anuales, y se compromete al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones del susodicho pliego y a las que figuran en la Memoria que se acompaña a esta proposición.

(Fecha y firma.)

Baeza, 17 de febrero de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—1.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para la nueva Residencia de Ancianos de la villa de Bermeo (Vizcaya).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Adquisición de mobiliario para la nueva Residencia de Ancianos de la villa de Bermeo (Vizcaya).

2.º *Precio máximo:* Quinientas veinticinco mil pesetas (525.000 pesetas).

3.º *Plazo:* La entrega del mobiliario objeto del contrato será de treinta días.

4.º *Pagos:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de la Residencia de Ancianos.

5.º *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve hasta las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Las propuestas irán acompañadas del recibo acreditativo de haber presentado la garantía provisional del 3 por 100.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía del 6 por 100 del importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de mobiliario para la nueva Residencia de Ancianos (Vizcaya)», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, para contratar la adquisición del mobiliario para la nueva Residencia de Ancianos de la villa de Bermeo (Vizcaya).

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incursio en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone el precio de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de 1972.

(El licitador.)

9º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de la villa de Bermeo (Vizcaya), a las doce horas del dia hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», según el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Bermeo a 29 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la avenida 336, entre las avenidas 301 y 303; de la avenida 328, entre las avenidas 303 y 336; de la avenida 301, entre las avenidas 314 y 336; del paseo de Circunvalación, entre la plaza de los Pinos y la avenida 302; de la avenida 316, entre las avenidas de Circunvalación y 312; de la avenida 317, entre las avenidas 315 y de Circunvalación, y del paseo de Garbi, entre las avenidas de la Playa y de los Baños.

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca subasta para la adjudicación de las obras antes mencionadas bajo el tipo de licitación, a la baja, de 3.209.408,41 pesetas.

Las obras comenzarán como máximo a los quince días siguientes al de haberse notificado la adjudicación definitiva al interesado, y quedarán terminadas a los doce meses siguientes.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina, siendo la garantía provisional de 64.188,18 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: Durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción, y la apertura de las plicas tendrá lugar en el despacho de la Secretaría, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos

2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre propio (o en representación de), según poder que acompaña debidamente bastanteado, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, y pliegos de condiciones que acepta, para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de diversos tramos de las avenidas 336, 328, 301, 316 y 317 y de los paseos de Circunvalación y Garbi, de Castelldefels, se compromete a realizarlas con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 21 de febrero de 1972.—El Alcalde, Fernando de Ercilla Ayestaran.—1.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de corcho en árbol de los montes de estos propios El Robledal, correspondiente al año forestal 1971-72.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Contratación del aprovechamiento de corcho en árbol de los montes de estos propios El Robledal, correspondiente al año forestal 1971-72, cuya producción está calculada en 10.600,74 quintales métricos de segundero y 501,18 quintales métricos de bornizo.

Tipo de tasación: 280 pesetas el quintal métrico de segundero y 155 pesetas 50 céntimos el quintal métrico de bornizo.

Plazo de ejecución: Del 1 de junio al 1 de septiembre próximo.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, calle, número, en su propio nombre (o en representación de), con carné de Empresa con responsabilidad número, expedido el dia de de 19...., enterado del anuncio y pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta del aprovechamiento de corcho del monte El Robledal, del término y propios de Cortes de la Frontera, correspondiente al ejercicio forestal 1971-72, los acepta en todas sus partes, se compromete a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero pesetas céntimos, y por el quintal métrico de corcho bornizo pesetas céntimos.

A los efectos del artículo 30,3 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del mismo texto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Casa Capitular, a las doce horas del dia hábil siguiente al de concluir el plazo de admisión.

Garantías: Provisional de 152.307 pesetas; definitiva, del 10 por 100 del importe del contrato, más la complementaria que en su caso corresponda

Pagos: El 85 por 100 a medida que se entreguen cada mil quintales de productos. El 15 por 100 restante y los demás gastos, incluso el de apertura de suelos, en los plazos que señala el pliego de condiciones económico-administrativas.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce.

Segunda subasta: Si la primera resulta desierta, se admitirán pliegos para la segunda en las mismas condiciones y tipos durante diez días hábiles a contar del siguiente labrable al de terminar el plazo de presentación de los de la primera.

Cortes de la Frontera, 2 de marzo de 1972.—El Alcalde-Presidente.—1.470-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle del Presidente Kennedy, de esta población.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de enero del corriente año, aprobó el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de la calle del Presidente Kennedy, de esta población, que deberá realizarse mediante subasta pública.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritorios pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la calle del Presidente Kennedy, de esta población.

2º **Tipo de licitación:** Quinientas cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesetas con quince céntimos.

3º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de un mes.

4º **Pago:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a doce horas.

6º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de diez mil pesetas.

7º **Garantía definitiva:** La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8º **Modelo de proposición:**

Don, en, de, vecino de, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto a regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle del Presidente Kennedy, de Getafe, se compromete a realizarlas con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja del ciento (en letra) respecto de los precios tipo.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, especialmente Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

9º **Presentación de pliegos:** En estas oficinas municipales, de diez a doce horas,

dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados, todos ellos, a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

10. *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Getafe, 28 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Alvaro de Bazán, de esta población.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de enero del corriente año, aprobó el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de la calle de Alvaro de Bazán, de esta población, que deberán realizarse mediante subasta pública.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritorios pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de pavimentación de la calle de Alvaro de Bazán, de esta población.

2.º *Tipo de licitación:* Setecientas cincuenta y siete mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas con cincuenta y un céntimos.

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º *Pago:* Mediante certificaciones de obra según lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en estas oficinas municipales de diez a doce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de quince mil cien pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:*

Don en de vecino de con domicilio en número enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones a regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Alvaro de Bazán, de Getafe, se compromete a realizarlas con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra), respecto de los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de

condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

10. *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Getafe, 28 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de los materiales integrados en el proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera N-II (tramo comprendido entre Travesera de las Corts y Riera Blanca).

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la adquisición de los materiales integrados en el proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera N-II (tramo comprendido entre Travesera de las Corts y Riera Blanca), con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, que no han sido objeto de impugnación de clase alguna, bajo el tipo de quinientas cincuenta y siete mil setecientas veintitrés pesetas tres céntimos, a la baja.

El plazo de entrega de los materiales queda condicionado al ritmo de la ejecución de los trabajos de instalación, que se verificará mediante adjudicación independiente de la de suministro de materiales, satisfaciéndose al adjudicatario el importe de los materiales suministrados con arreglo a lo que resulte de las certificaciones mensuales expedidas por la Dirección Facultativa para su abono con cargo al presupuesto extraordinario con destino a obras de urbanización e infraestructura del enlace de la avenida Torrente con CN-II y señalización e iluminación de ésta.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de once mil ciento cincuenta y cuatro pesetas cuarenta y seis céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer período de este concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adquisición de los materiales integrados en el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en la carretera N-II, tramo comprendido entre Travesera de las Corts y Riera Blanca»; el sobre que encierre el primer pliego se substituirá «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1) Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, expresiva de:

a) De haber verificado otras instalaciones análogas o superiores a las proyectadas en perfectas condiciones en su actual funcionamiento.

b) Referencias detalladas de la capacidad económica de la Empresa suministradora.

c) Reseña del personal técnico, subalterno, obrero y la maquinaria y, en general, todos los elementos que el adjudicatario va a utilizar para su suministro de esos materiales, elementos todos que han de ser proporcionados en cantidad y calidad al volumen de los trabajos a realizar y al plazo de entrega y ejecución.

2) Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3) Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4) Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5) Recibo de contribución.

6) Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteado, para tomar parte en el concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también bastanteados por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho, y a costa del licitador.

7) Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos reales y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

Las responsabilidades a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citadas y las que se fijan en el capítulo 8.^o y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia del poder bastanteado que en forma acompaña), declara Que ha examinado el expediente, proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas para la adquisición de los materiales integrados en el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en la carretera N-II, tramo comprendido entre calles Travasera de las Corts y Riera Blanca, de lo que queda bien enterado comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de pesetas (en letras y cifras), en esta licitación pública por concurso-subasta, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, inclusive los de Previsión, Accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 24 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación semafórica en la carretera N-II, entre calle Progreso y avenida José Molins.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de instalación semafórica en la carretera N-II, entre calle Progreso y avenida José Molins, bajo el tipo de tres millones trescientas cuarenta y nueve mil novecientas cuarenta y una pesetas ochenta y tres céntimos, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cincuenta y cinco mil doscientas cuarenta y nueve pesetas con doce céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación semafórica en la carretera N-II, entre las calles Progreso y avenida José Molins.»

El sobre que encierre el primer pliego se subtitulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para organismos públicos o privados durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres contenido las «Referencias» relativos al primer periodo del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos contenido la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá

formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario con destino a obras de urbanización e infraestructura del enlace de la avenida Torrente con CN-II y señalización e iluminación de ésta.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Dechos Reales y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato, será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.^o y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de instalación semafórica en la carretera N-II, entre calle Progreso y avenida José Molins, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Hospitalet, 28 de febrero de 1972.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—1.467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado de la avenida de los Mártires, calle Santa Cecilia, Condes de Vinatesa y calle del Bruch.

Se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, de las obras del proyecto de ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado de la avenida de los Mártires, calle Santa Cecilia, Condes de Vinatesa y calle del Bruch, bajo las siguientes condiciones:

1.^a *Tipo de licitación:* Setecientas setenta y seis mil ochocientas una pesetas con sesenta y nueve céntimos (768.801,89).

2.^a *Presentación de propuestas:* En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de diez días hábiles, por haberse reducido a la mitad el plazo de convocatoria para la licitación, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros: Seis pesetas del Estado, ocho pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.^a *Subasta:* En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a *Garantías:* La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en quince mil trescientas treinta y seis pesetas (15.336), y la definitiva el 4 por 100 del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días si

guentes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.^a **Duración del contrato:** Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de nueve meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.^a **Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:** En la Sección de Urbanismo, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en el día de de 1972, y «Boletín Oficial de la Provincia» del día de de 1972, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado de la avenida de los Mártires, calle Santa Cecilia, Condes de Vinatesa y calle del Bruchs».

Lérida, 28 de febrero de 1972.—El Alcalde, Juan C. de Sangenís y Corriá.—1.480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masías de Voltregá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial.

No habiéndose formulado ninguna reclamación al pliego de condiciones se convoca subasta para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 2.730.285 pesetas (dos millones setecientos cincuenta mil doscientas ochenta y cinco pesetas).

Plazo de ejecución de las obras: Nueve meses.

Exposición de los pliegos: Los pliegos, Memorias, proyectos técnicos y documentación anexa estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Ganancia provisional: Deberá consignarse previamente en Depositaria o Caja General de Depósitos, fianza provisional del 2 por 100 de la licitación, que asciende a 55.000 pesetas.

Ganancia definitiva: Se señala para garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta, y conjuntamente con la totalidad de la documentación, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique el primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacio-

nal de identidad número, obrando en nombre (propio o de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a los citados documentos y sus anexos, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Masías de Voltregá, 29 de febrero de 1972.—El Alcalde, Jaime Roura Casals.—1.745-C.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle número 41, en la avenida de Zamora.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle número 41 en avenida de Zamora.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de novecientas sesenta y ocho mil nocientas cuarenta y nueve pesetas (pesetas 968.949).

Ganancia provisional: Dos por ciento del presupuesto de la obra.

Ganancia definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proyecto de urbanización de la calle número 41 en avenida de Zamora». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como Contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del Subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastante otorgado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle número 41 en la avenida de Zamora, con estricta sujeción al proyecto y demás

provisiones en la cantidad de (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 26 de febrero de 1972.—El Alcalde, Presidente.—1.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno con superficie de 28.548 metros cuadrados, a segregar de la finca de propiedad municipal «Coto de la Isleta o de Valdelagrana» y prevista en el plan de ordenación de dicho coto, con destino específico a la construcción de un hotel de categoría primera B (tres estrellas).

Obtenida autorización del Ministerio de la Gobernación y terminado sin reclamación el plazo de exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia subasta para la enajenación mediante ella de una parcela de terreno o solar edificable de veintiocho mil quinientos cuarenta y ocho metros cuadrados (28.548 metros cuadrados), a segregar de la finca de propiedad municipal denominada «Coto de la Isleta o de Valdelagrana»; tiene forma de polígono rectangular, con los linderos que siguen: Norte, con terrenos de la finca matriz de donde se segregó, en línea recta de 212 metros lineales; al Sur, con calle de nuevo trazado que une a los dos límites que a continuación se dirán, en línea recta de 183 metros lineales y que la separa de terrenos también de la finca matriz de donde se segregó; al Este, con la avenida Veinticinco Años de Paz, en línea de 143,50 metros lineales, y al Oeste, con la avenida límite Norte, en línea de 128 metros lineales.

El tipo de licitación es el de un millón cuatrocientas veintisiete mil cuatrocientas pesetas (1.427.400).

Las obras correspondientes y para el fin objeto de esta licitación tendrán que ser realizadas en el plazo máximo de veinticuatro meses desde la aprobación del proyecto por el Ayuntamiento, salvo en los casos de prórroga prevista en la cláusula 5.^a del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los pliegos y demás documentos relacionados con la subasta que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General.

La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a treinta y ocho mil quinientos cuarenta y ocho pesetas (38.548).

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Patrimonio durante los diez días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse acogido el Ayuntamiento a la reducción de plazos que establece el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de una parcela en el

"Coto de la Isleta o de Valdelagrana", del Puerto de Santa María, con destino a la construcción de un hotel de categoría primera B e instalaciones accesorias, y deberá hallarse redactada con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en el de como representante de (o por si mismo, en otro caso), enterado del anuncio y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de enajenación, mediante subasta de una parcela de veintiocho mil quinientos cuarenta y ocho metros cuadrados (28.548 metros cuadrados), destinada a la construcción de un hotel de categoría primera B (tres estrellas) e instalaciones anexas, situada en la finca «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», ofrece satisfacer por dicha parcela la cantidad de pesetas (en letra), quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las obligaciones por el pliego que sirve de base a esta subasta.

A los efectos que proceda señala como domicilio en esta ciudad el siguiente

Puerto de Santa María (fecha en letra).
(Firma y rúbrica.)

Las referidas proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles en el Negociado de Patrimonio y en horas de diez a trece de cada día, y deberán ir acompañadas del documento acreditativo del ingreso de la fianza provisional, declaración jurada y poder bastanteado a costa del licitador, cuando el solicitante no sea el interesado.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los diez de la publicación de este anuncio.

Puerto de Santa María, 28 de febrero de 1972.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—1.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sada (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cierre, urbanización y construcción de nichos (primera fase) en el cementerio municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de cierre, urbanización y construcción de nichos (primera fase) en el cementerio municipal de Sada.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de ochocientas ochenta y cinco mil seiscientas cincuenta y cinco pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificación de obra.

Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea diecisiete mil setecientas trece pesetas.

La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce desde el siguiente día al de la publicación del último anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o del de la provincia, en su caso, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles a

contar del inmediato siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o bien en el Boletín Oficial de la provincia.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal figura el crédito necesario y suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la administración.

Se han recabado las autorizaciones necesarias para su efectividad.

Modelo de proposición: La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle núm., provisto del documento nacional de identidad número expedido en el dia de do 19....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Sada, al objeto de contratar la obra de cierre, urbanización y construcción de nichos (primera fase) en el cementerio municipal de Sada, se compromete a realizar dicho contrato con estricta sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sada 28 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sallent de Gállego (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Esta Corporación, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ha acordado señalar a los veinte días hábiles de su publicación, y hora de las doce, para la celebración de la segunda subasta del aprovechamiento de 600 metros cúbicos de madera de pino que se ha de realizar en la partida Piedrahita del monte número 303 del Catálogo, perteneciente a Sallent de Gállego y Lanuza, durante el año forestal 1971-1972, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, de los que las más importantes se extractan a continuación:

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona en quien delegue, por el tipo inicial de 724.809 pesetas, precio índice, desecharándose las proposiciones que no cubran el mismo.

Podrán tomar parte en la subasta todo el que no tenga alguno de los impedimentos que señalan los artículos cuarto y quinto de dicho Reglamento; y las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, haciendo la proposición por escrito en papel del sello correspondiente, ajustada al modelo que a continuación se inserta y firmada por el propio licitador o persona que le represente por el poder correspondiente para ello—que será bastanteado a costa del interesado por el Letrado—acompañando el carnet de identidad del licitador y el resguardo que acredite haber constituido como depósito provisional para tomar parte en la subasta la cantidad de 36.240 pesetas, igual al 5 por 100 de la tasación anual, por cualquiera de los medios indicados en el artículo noveno del pliego de condiciones económicas.

Los pliegos, cerrados bajo sobre que llevará escrito en el anverso lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la segunda subasta (y a continuación el objeto de la misma)», se presentarán en la Casa Consistorial desde el día de la publicación del anuncio hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas (artículo 31-1 del Reglamento).

Dentro de los 100 días siguientes al en que se noifique la adjudicación definiti-

va de la subasta, el rematante presentará al justificante de haber constituido como fianza para responder del contrato la cantidad de 108.720 pesetas, igual al 5 por 100 más 15 por 100, igual al 20 por 100 del importe anual del remate, por cualquiera de los medios indicados para el depósito provisional; debiendo efectuarse los pagos de acuerdo con el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad que acompaña y capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y extracto de los pliegos de condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de para la subasta del aprovechamiento de que se ha de verificar en la partida del monte perteneciente a durante el año forestal (o años que sean), acredita con el adjunto justificante haber hecho el depósito del 5 (cinco) por 100 de la tasación anual para presentarse como licitador, y se obliga a realizar el expresado aprovechamiento por la cantidad de (en letra) durante cada año de los que comprenda el contrato, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas en el caso de ser adjudicado el remate a su favor. Acompaña también declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente)

Sallent de Gállego. 28 de febrero de 1972.
El Alcalde.—1.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ejecución de la reforma de las dependencias de Secretaría e Intervención de esta Corporación.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación de las obras de ejecución del proyecto de reforma de Secretaría e Intervención de este Ayuntamiento, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamación, y para el supuesto de que durante dicho plazo no se presentase ninguna reclamación, se convoca por este edicto el correspondiente concurso-subasta para contratar su ejecución, el cual se regirá por los siguientes apartados:

1º *Objeto del contrato:* El referido concurso-subasta tiene por objeto contratar las obras de ejecución de la reforma de las dependencias de Secretaría e Intervención de este Ayuntamiento.

2º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación será de novecientas treinta y siete mil quinientas veintidós pesetas con cuarenta y ocho céntimos (937.522,48 pesetas), debiendo la oferta que se haga ajustarse a dicho precio o rebajarlo.

3º *Garantías:* La fianza provisional será igual al 2 por 100 de la suma del presupuesto de las obras, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

4º *Pago de las obras:* Mediante certificaciones totales o parciales expedidas por el arquitecto-director de las mismas, de acuerdo con su ejecución.

5º *Presentación de proposiciones:* La presentación de proposiciones tendrá lugar a partir del día noveno, contando desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso de que no se hubiese presentado recla-

mación alguna contra el pliego de condiciones, y terminará el día que se cumplan veinte días contados desde el primer día que puedan presentarse.

Para el cómputo de dichos plazos se estará a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según cual sea el último en que se publique el anuncio.

Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado, haciendo constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma de las dependencias de Secretaría e Intervención».

6.º Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Son a cargo del adjudicatario los impuestos de este anuncio y cualquier otro gasto e impuesto.

7.º En el supuesto de que la adjudicación de estas obras se efectuase antes de la aprobación del presupuesto ordinario de 1972, en el cual figuran los créditos necesarios para su pago, la adjudicación quedaría sin eficacia hasta tanto no se obtuviera aquella aprobación, sin que el contratista pueda pedir indemnización alguna por aquella circunstancia, incluso en el supuesto de que aquel crédito no llegara a aprobarse y se debiera desistir de la ejecución.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha.)

San Justo Desvern, 24 de enero de 1972.
El Alcalde.—1.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar (Ávila) por la que se anuncia la subasta de las obras de pavimentación de la plaza del Generalísimo; construcción de colectores para las redes de alcantarillado y la de un aljibe.

Cumpliendo el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto de la subasta: La pavimentación de la plaza del Generalísimo; construcción de colectores y un aljibe, todo ello de acuerdo con el proyecto del doctor Arquitecto don Juan Fernández del Pino González, que obra en el expediente.

Tipo de licitación: Un millón ciento veintiisiete mil quinientas cuarenta y cinco pesetas (1.127.545).

Plazo de ejecución: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses naturales a contar del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 3 por 100 sobre el precio de tasación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 sobre el valor de adjudicación.

Modelo de proposición: El que se inserta a continuación.

Documentos a acompañar al mismo: Carta de pago que acredite el tres por ciento del valor de la subasta; la declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; documento nacional de identidad del presentador, el que acredite ser Empresa de responsabilidad y estar al corriente de los Seguros Sociales.

Plazo de presentación: Los pliegos deberán presentarse a partir del siguiente día hábil, una vez haberse publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior en que deba tener lugar la subasta, que será una vez transcurridos veinte hábiles.

Representación: Quienes concurren en representación de otras personas naturales o jurídicas acreditarán su personalidad con la copia de poder bastanteada por Letrado con ejercicio en esta provincia.

Gastos: Todos cuantos se ocasionen con motivo de esta subasta, incluso los de dirección técnica, reintegros, escrituras y los que no se determinen y sean exigibles por este acto licitatorio.

Riesgo y ventura: Conforme al artículo 17 de dicho Reglamento.

Tribunales: Los que correspondan conforme al artículo 12 de dicho precepto legal.

Para todo lo no previsto se estará en un todo a cuanto dispone el Reglamento de Contratación expresado anteriormente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, domiciliado en (calle o avenida), teléfono, de (cítese ciudad, villa o pueblo), habiendo visto el anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1972, y el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 4, de fecha 8 de enero del año en curso, y declarando conocer los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta a que el anterior anuncio se refiere, se compromete a realizar las obras conforme al proyecto en la suma de pesetas (en letra).

..... de de 1972.
(El licitador.)

Santa María del Tiétar, 24 de febrero de 1972.—El Alcalde, Gregorio Hernández. 1.709-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Mosén Angel Rodamilans (entre las de Santa Marta a Virgen del Carmen y de Aymerich Gilabertó a Jacinto Elias).

Tipo: 1.897.405 pesetas, que serán con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Fianza provisional: 37.048 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de la calle Mosén Angel Rodamilans (entre las de Santa Marta a Virgen del Carmen y entre Doctor Aymerich Gilabertó y Jacinto Elias), se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos con esticta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello mutual de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 13 de diciembre de 1971.—El Secretario.—1.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo todo terreno con extintores, para el Servicio de Incendios.

En cumplimiento del acuerdo municipal plenario de fecha 2 de los corrientes, se convoca concurso público para la adquisición de un vehículo todo terreno con extintores, para el Servicio de Incendios, con cisterna de capacidad mínima de 400 litros, a cuyo efecto se halla de manifiesto el expediente con sus pliegos de condiciones en la Secretaría General, Negociado de Obras Públicas.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de seiscientos veinticinco mil pesetas (625.000 ptas.), por el vehículo totalmente equipado entregado en Tortosa.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados desde el siguiente día hábil al de la última publicación de este anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Garantías: Provisional, de doce mil quinientas pesetas (12.500 ptas.), y definitiva, equivalente al cuatro por ciento del total de la adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, ante la Mesa constituida reglamentariamente.

Documentos: Las propuestas serán libradas con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta, reintegradas con polizas de seis pesetas, timbre municipal de dieciocho pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local de veinticinco pesetas.

Los concursantes deberán aportar también los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Poder bastante, caso de concurrir a través de representación.

c) Si se trata de Sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificación documental de que el firmante de la proposición se halla autorizado para tal acto.

d) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Para la adquisición del vehículo se tendrán en cuenta las prevenciones contenidas en el artículo 10 de la Ley de Ordenación y Defensa de la Industria de 29 de noviembre de 1939.

Modelo de proposición

Don, vecino de, de profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterrado de los pliegos de condiciones técnicas

y económico-administrativas obrantes en el expediente, ofrece el material por el precio de pesetas (en letra), comprometiéndose a cumplir las demás condiciones si le fuese adjudicado el concurso.
(Fecha y firma.)

Tortosa, 26 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.475 A.

Resolución del Ayuntamiento de Turégano (Segovia) por la que se anuncia subasta urgente de resinas del monte de estos propios denominado «La Nava y La Vega».

A las doce horas del día que cuente once días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Casa Consistorial la tercera subasta de resinas del monte de estos propios, denominado «La Nava y La Vega», con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar a vida: 25.975; tramo I, obligatorio el sistema de pica en corteza con estimulantes; tramo IV, pica en corteza con estimulantes o Hugues tradicional.

Tasación: 1.018.696 pesetas.

Precio índice: No es de aplicación.

Se advierte a los licitadores que el cambio de sistema es en cumplimiento de la resolución de la Dirección General de Montes de 9 de diciembre de 1969.

El pliego de condiciones facultativas que ha de regir para la subasta y ejecución del aprovechamiento es el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 22 de diciembre de 1969, y deberá ser aceptado en todas sus partes por el adjudicatario, así como el de económico-administrativas aprobado por la Corporación.

Los licitadores acompañarán a sus proposiciones el certificado de industrial resinero o testimonio notarial del mismo; resguardo de haber constituido en la Caja de esta Entidad la fianza provisional

para licitar, consistente en 30.560 pesetas; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local, y documento nacional del identidad. Los que acudan en representación lo harán con poder notarial con los requisitos del artículo 19 del Reglamento de Contratación citado.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día anterior señalado para la subasta.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncio, reintegros, gestión técnica, tasas, jornales de señalamiento y cuantos otros se originen con motivo de la subasta.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará otra a los cinco días hábiles, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y tipo de licitación, recibiéndose las proposiciones hasta las trece horas del día anterior.

Más detalles serán facilitados en la Secretaría del Ayuntamiento, donde los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en número provisto del documento nacional de identidad número y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, para el aprovechamiento de «resinar 25.975 pinos» en el monte de los propios de Turégano, número 189 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «La Nava y La Vega», ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifras).
(Fecha y firma del proponente.)

Turégano, 29 de febrero de 1972.—El Alcalde accidental.—1.455-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdaliga (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de campo de fútbol en Treceño.

Objeto y tipo: Las obras del proyecto de campo de fútbol en Treceño, por el precio de ejecución por contrata de pesetas 1.353.793,72.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 27.076 pesetas.

Garantía definitiva: 54.152 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría durante el plazo de presentación de proposiciones y a las mismas horas.

Presentación de plazas: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el que se cumplan los veinte hábiles.

Apertura: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción del campo de fútbol de Treceño con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en el precio de (en letra) pesetas. (A reintegrar con timbre del Estado de seis pesetas y mutual de cinco pesetas.)
(Fecha y firma.)

A la propuesta se acompañará resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

Valdaliga, 2 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.472-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de febrero de 1972, por el buque «Siete Villas», de matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 2.188, al «Peña Azul», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.432.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar M.º de Bilbao, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 28 de febrero de 1972. El Juez Marítimo Permanente, Dario Román Martínez.—1.661 E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don José María Lloréns Lloses, don José Luis Reina Parejo y don Emilio Martorell Lloveras, cuyos últimos domicilios conocidos eran en plaza del Rebés, 4, de Andorra la Vieja; General Mola, 97, y Princesa, 59, de Madrid, respectivamente, inculpados en el expediente número 270/68, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 270.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artícu-

lo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de abril de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.594-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativa-